

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 1 de 8
---	------------------------------	---

Fecha del informe	27-02-2026
Tipo de informe	Preliminar () Definitivo (x)

1. NOMBRE DEL INFORME

Informe de Seguimiento a la Gestión Institucional 2025.

2. ALCANCE DEL INFORME

La evaluación de la gestión institucional de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), correspondiente a la vigencia 2025, comprende el análisis de los resultados de desempeño institucional en relación con el cumplimiento de metas definidas en el Plan de Acción Anual (PAA) 2025 y su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2032.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar la gestión Institucional de Escuela Técnica Instituto Técnico Central ETITC, de la vigencia 2025, la cual tiene como propósito constituirse en un insumo para la alta dirección y su toma de decisiones.

4. CRÍTERIOS DEL INFORME

Ley 87 de 1993, Artículo 9°.
 Ley 909 de 2004, Artículo 39.
 Decreto 1083 de 2015, Artículos 2.2.21.5.3 - 2.2.21.2.5 y 2.2.21.3.6.
 Decreto 9002 del 2013
 Resolución 215 del 2022.

5. DESARROLLO O METODOLOGIA

El presente informe corresponde al seguimiento independiente efectuado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento del Plan de Acción Anual (PAA) 2025 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), con corte a 31 de diciembre 2025. Este ejercicio se desarrolla en el marco del rol de evaluación y seguimiento que ejerce la tercera línea de defensa, de conformidad con los principios de objetividad e independencia sobre la gestión institucional.

El propósito de este informe es emitir una valoración técnica e imparcial sobre el avance reportado en la ejecución de las acciones programadas, así como sobre la confiabilidad de la información presentada, la efectividad de los controles establecidos y la coherencia de los resultados frente a las metas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2032. En este sentido, el análisis realizado no sustituye la responsabilidad de gestión propia de la administración ni las labores de monitoreo de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

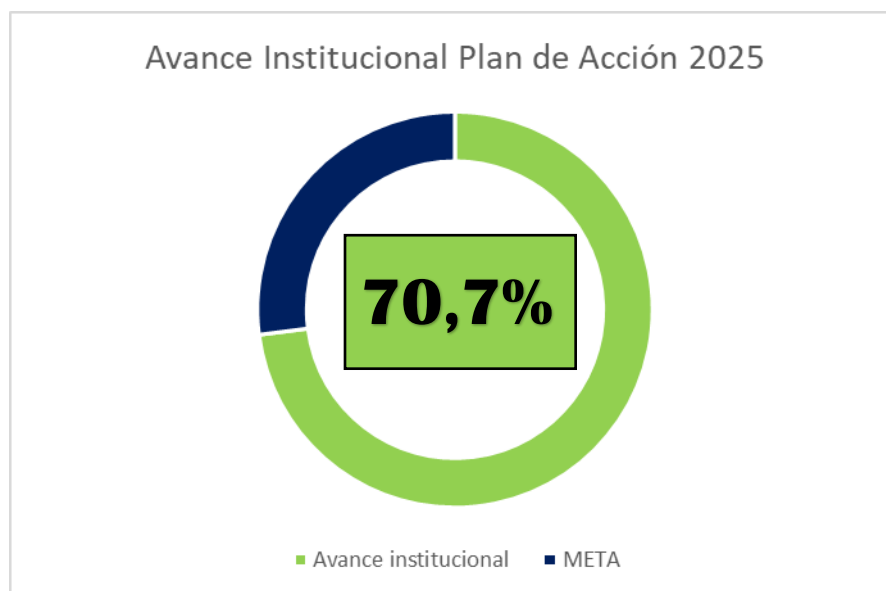
 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 2 de 8
---	------------------------------	---

la segunda línea de defensa, sino que las complementa mediante una evaluación autónoma basada en evidencia.

El informe se constituye así en un instrumento de aseguramiento que aporta valor agregado a la gestión, fomenta la cultura de control y respalda el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y el logro de resultados sostenibles.

1. DESEMPEÑO GENERAL VIGENCIA 2025.

Con base en el “*Informe de Rendición de Cuentas – Plan de Acción Anual 2025 Cuarto Trimestre*”. El resultado de avance institucional fue:



Fuente: Propia.

La Escuela Técnica Instituto Técnico Central ETITC, tiene definido en su **Decreto 0902 del 8 de mayo del 2013**, “*por la cual se modificación de estructura de la ETITC y se determinan las funciones*”, adicionalmente cuenta con la **Resolución 215 del 28 de abril del 2022**, “*Por la cual se actualizan los grupos internos de Trabajo y se designan unos coordinadores a los Grupos Internos de Trabajo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y se derogan unas Resoluciones*”.

Primera Línea de Defensa: Es encarga de la ejecución y mantenimiento de los controles internos establecidos por la organización, asegurando que las actividades desarrolladas en sus unidades cumplan con las metas establecidas. En este sentido la ETITC, para el control y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2032, tiene definidas sus metas que se desarrollan por medio de las siguientes dependencias y grupos internos de trabajo y obteniendo los siguientes resultados:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación
Superior

INFORME DE RESULTADOS

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 9

VIGENCIA: 2025-10-07

PÁGINA: 3 de 8

Área Funcional	Avance	Categoría
Coordinación de Especializaciones	100%	Excelente
Atención al Ciudadano	97.2%	Excelente
Planta Física	96%	Excelente
Seguridad de la Información	90.2%	Excelente
Talento Humano	90%	Excelente
Infraestructura Eléctrica	89%	Satisfactorio
Facultad de Mecánica	84%	Satisfactorio
Facultad Procesos Industriales	81%	Satisfactorio
Despacho Vicerrectoría Académica	80.8%	Satisfactorio
Oficina Asesora de Planeación	77.5%	Satisfactorio
Vicerrectoría Investigación	77.4%	Satisfactorio
Gestión de Calidad	77.3%	Satisfactorio
Informática y Comunicaciones	76.9%	Satisfactorio
Extensión y Proyección Social	72.7%	Satisfactorio
Control Interno	72.2%	Satisfactorio
Secretaría General	67%	Aceptable
Gestión Ambiental	65%	Aceptable
Aseguramiento de la Calidad	65.2%	Aceptable
Área de Proyectos	57.1%	Aceptable
Facultad Mecatrónica	50%	En Proceso
ORII	47.9%	En Proceso
Comunicaciones	45.3%	En Proceso
Talleres y Laboratorio	44.9%	En Proceso
Autoevaluación	43.3%	En Proceso
Bienestar Universitario	41.8%	En Proceso
Gestión Documental	36.9%	Crítico
Facultad Sistemas	26.7%	Crítico
Facultad Electromecánica	18.8%	Crítico
IBTI	0%	Sin Reporte

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 4 de 8
---	------------------------------	---

Fuente: Informe rendición de cuentas plan de acción anual 2025. Cuarto Trimestre.

2. ÁREAS CON DESEMPEÑO EXCELENTE – VIGENCIA 2025.

En el marco del seguimiento independiente al cumplimiento del Plan de Acción Anual 2025, la Oficina de Control Interno resalta la gestión realizada por las áreas que alcanzaron categoría **Excelente**, evidenciando un desempeño superior al 90% de cumplimiento en sus metas programadas.

Los resultados obtenidos por la Coordinación de Especializaciones (**100%**), Atención al Ciudadano (**97.2%**), Planta Física (**96%**), Seguridad de la Información (**90.2%**) y Talento Humano (**90%**) reflejan una planeación y control adecuado y alineado al PDI 2025–2032.

Desde la perspectiva de control interno, estas áreas demuestran un adecuado funcionamiento de la primera línea de defensa, evidenciando cultura de autocontrol, disciplina operativa y responsabilidad por resultados.

La Oficina de Control Interno destaca que este nivel de desempeño contribuye significativamente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mejora la confiabilidad de la información reportada y respalda la toma de decisiones de la Alta Dirección.

3. ÁREAS CON DESEMPEÑO SATISFACTORIO – VIGENCIA 2025.

En el marco del seguimiento independiente efectuado al cumplimiento del Plan de Acción Anual 2025, la Oficina de Control Interno destaca la gestión realizada por las áreas que alcanzaron la categoría **Satisfactorio**, con niveles de avance entre el **72%** y el **89%**.

Las dependencias evaluadas en este rango evidencian cumplimiento consistente de las metas programadas y control funcional de sus procesos, lo cual aporta al resultado institucional consolidado. Se destacan especialmente, Infraestructura Eléctrica (**89%**), con buena ejecución y cercana al nivel Excelente, Facultad de Mecánica (**84%**) y Facultad de Procesos Industriales (**81%**), con cumplimiento estable, Despacho de Vicerrectoría Académica (**80.8%**), con cumplimiento estable.

Respecto a las siguientes dependencias:

- Oficina Asesora de Planeación (**77.5%**)
- Vicerrectoría de Investigación (**77.4%**).
- Gestión de Calidad (**77.3%**)
- Informática y Comunicaciones (**76.9%**).
- Extensión y Proyección Social (**72.7%**)
- Control Interno (**72.2%**).

Si bien el desempeño es **satisfactorio**, la Oficina de Control Interno **recomienda (1):**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 5 de 8
---	------------------------------	---

- Implementar acciones de mejora respecto a la calidad y la oportunidad de los reportes para mejorar la tendencia y alcanzar el rango **Excelente**.
- Fortalecer los controles y seguimiento y llevar a cabo el cumplimiento de las metas con el fin de tomar acciones oportunas antes del cierre de las vigencias.
- Por parte de la segunda línea de defensa, emitir alertas de reporte a todas las dependencias con el propósito de fortalecer la oportunidad en el reporte de la información y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

4. ÁREAS CON DESEMPEÑO ACEPTABLE – VIGENCIA 2025.

En el marco del seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Anual 2025, la Oficina de Control Interno analiza el desempeño de las áreas que se ubican en categoría **Aceptable**, con niveles de avance entre el **57%** y el **67%**.

Las dependencias evaluadas evidencian cumplimiento parcial de las metas programadas, Secretaría General **67%**, Gestión Ambiental **65%**, Aseguramiento de la Calidad **65%**, Área de Proyectos **57.1%** por lo cual se **recomienda (2)**:

- Fortalecer el plan de trabajo interno, definiendo metas parciales o trimestrales con seguimiento mensual.
- Implementar planes de mejora focalizados en actividades con bajo avance.
- Reforzar el acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa.
- Identificar y analizar causas raíz de las desviaciones (recursos, carga operativa, priorización, entre otros).

5. ÁREAS CON DESEMPEÑO EN PROCESO – VIGENCIA 2025.

Con base en el seguimiento efectuado al Plan de Acción Anual 2025, la Oficina de Control Interno identifica que las siguientes áreas presentan niveles de avance entre el **41.8%** y el **50%**, ubicándose en categoría **En Proceso**, lo cual evidencia rezagos relevantes frente al cumplimiento esperado; Facultad Mecatrónica **50%**, ORII **47.9%**, Comunicaciones **45.3%**, Talleres y Laboratorio **44.9%**, Autoevaluación **43.3%**, Bienestar Universitario **41.8%**.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno formula las siguientes **recomendaciones (3)** orientadas a fortalecer la gestión y mitigar el riesgo de incumplimiento institucional:

- Reestructurar las metas pendientes, priorizando aquellas de mayor impacto estratégico.
- Implementar acciones de mejora respecto a la calidad y la oportunidad de los reportes para mejorar la tendencia y alcanzar las metas.
- Identificar y analizar la causa raíz de las desviaciones (recursos, carga operativa, liderazgo, priorización, entre otros) que permitan tomar acciones oportunas.
- Implementar acciones de mejora respecto a la calidad y la oportunidad de los reportes para mejorar la tendencia y alcanzar.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 6 de 8
---	------------------------------	---

- Reforzar el acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa respecto a los puntos anteriores.

6. ÁREAS CON DESEMPEÑO EN CRÍTICO – VIGENCIA 2025.

Conforme en el seguimiento efectuado al Plan de Acción Anual 2025, la Oficina de Control Interno identifica que las siguientes áreas presentan nivel **crítico** de avance inferiores al **40%**, incluyendo un caso sin reporte, lo cual constituye una alerta institucional de alto impacto, Gestión Documental **36,9%**, Facultad Sistemas **26,7%**, Facultad Electromecánica **18,8%**, IBTI **sin reporte**.

La Oficina de Control Interno evidencia alto riesgo de incumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2032, riesgo reputacional ante entes de control por posible ausencia de controles.

El caso de **IBTI (0%)** constituye una situación de especial atención por ausencia total de reporte, lo cual no permite evaluar.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno **recomienda (4)**:

- Para los procesos en nivel crítico, en articulación con la segunda línea de defensa, analizar las causas que generaron el incumplimiento a corte de 31 de diciembre 2025 y establecer un plan prioritario donde se reformulen las metas y las acciones, con el fin de darle respuesta a los rezagos presentados y presentar para aprobación a la rectoría o instancia pertinente.
- Para el caso de IBTI, requerir por parte de la segunda línea de defensa un informe técnico formal justificando la ausencia de reporte.

6. RECOMENDACIONES

1. Recomendación (1) dependencias en estado satisfactorio por debajo del 80%:

- Implementar acciones de mejora respecto a la calidad y la oportunidad de los reportes para mejorar la tendencia y alcanzar el rango Excelente.
- Fortalecer los controles y seguimiento y llevar a cabo el cumplimiento de las metas con el fin de tomar acciones oportunas antes del cierre de las vigencias.
- Por parte de la segunda línea de defensa, emitir alertas de reporte a todas las dependencias con el propósito de fortalecer la oportunidad en el reporte de la información y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

2. Recomendación (2) dependencias en estado aceptable.

- Fortalecer el plan de trabajo interno, definiendo metas parciales o trimestrales con seguimiento mensual.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 7 de 8
---	------------------------------	---

- Implementar planes de mejora focalizados en actividades con bajo avance.
- Reforzar el acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa.
- Identificar y analizar causas raíz de las desviaciones (recursos, carga operativa, liderazgo, priorización, entre otros).

3. Recomendación (3) dependencias en estado en proceso.

Orientadas a fortalecer la gestión y mitigar el riesgo de incumplimiento institucional:

- Reestructurar las metas pendientes, priorizando aquellas de mayor impacto estratégico.
- Implementar acciones de mejora respecto a la calidad y la oportunidad de los reportes para mejorar la tendencia y alcanzar.
- Identificar y analizar la causa raíz de las desviaciones (recursos, carga operativa, liderazgo, priorización, entre otros) que permitan tomar acciones oportunas.
- Implementar acciones de mejora respecto a la calidad y la oportunidad de los reportes para mejorar la tendencia y alcanzar.
- Reforzar el acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa respecto a los puntos anteriores.

4. Recomendación () dependencias en estado en crítico.

- Para los procesos en nivel crítico, en articulación con la segunda línea de defensa, analizar las causas que generaron el incumplimiento a corte de 31 de diciembre 2025 y establecer un plan prioritario donde se reformulen las metas y las acciones, con el fin de darle respuesta a los rezagos presentados y presentar para aprobación a la rectoría o instancia pertinente.
- Para el caso de IBTI, requerir por parte de la segunda línea de defensa un informe técnico formal justificando la ausencia de reporte.

7. CONCLUSIONES

En conclusión, para las dependencias en estado excelente la gestión evidenciada constituye un referente institucional positivo y aporta de manera directa al cumplimiento estratégico de la vigencia 2025.

En segunda instancia, la gestión desarrollada por las dependencias en estado satisfactorio evidencia compromiso institucional y adecuado funcionamiento de la primera línea de defensa. Su desempeño contribuye de manera significativa al logro de los objetivos del PDI 2025–2032 y al fortalecimiento de la cultura de control y cumplimiento dentro de la ETITC.

En tercera instancia, las dependencias en categoría Aceptable presentan gestión operativa en curso, pero requieren ajustes y seguimiento para evitar descenso hacia niveles críticos. La adopción oportuna

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 8 de 8
---	------------------------------	---

de las recomendaciones permitirá fortalecer el cumplimiento institucional, reducir riesgos asociados a metas no alcanzadas y consolidar una cultura de mejora continúa alineada al Plan de Desarrollo Institucional 2025–2032.

En cuarta instancia, las dependencias en categoría en proceso requieren intervención prioritaria para evitar migrar hacia niveles críticos, con el fin de mejorar su desempeño y asegurar el cumplimiento estratégico institucional.

Las dependencias áreas en categoría Crítico y Sin Reporte constituyen un foco de riesgo institucional prioritario. Se requiere intervención inmediata, fortalecimiento del control, acompañamiento por parte de la segunda línea y seguimiento por parte de la dirección. La implementación oportuna de las acciones será determinante para evitar afectaciones mayores al desempeño estratégico institucional.

Finalmente se recomienda a las dependencias tener en cuenta todas las recomendaciones dadas por la oficina asesora de planeación mediante el informe de *“Rendición de Cuentas Plan de Acción Anual 2025 cuarto trimestre”*.

8. RESUMEN EJECUTIVO

Se presentaron cuatro (4) recomendaciones en el presente informe, direccionadas a las dependencias que hacen parte del plan de acción de la ETITC.

Gonzalo Gualteros Garzón Contratista Control Interno	Guillermina Yaguara Pedroza Profesional Especializado Control Interno
---	--

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)